



2011/12

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 12 CORRESPONDIENTE AL MARTES 12 DE ABRIL DE 2011.**

APROBADA EL 26/04/2011

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profesora María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profesora Yajaira Bastardo, Directora-Secretaria, Profesora Evelyn Pérez, Coordinadora Académica, Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profesora Alírica Suárez, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profesora Suría Elneser, Coordinadora de Extensión Representantes de los Profesores: Jaime Charris, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, María Luisa Serrano, Marisol Gómez, Carolina Bucarito, Patricia Baffi. Representantes de los Egresados: Genaro Ávila. Representantes de los Estudiantes: Br. Nelson Quiroga y Br. Ronald Istúriz.

Se inició la sesión a las 2:20 pm

- La Profesora Patricia Baffi se retiró a las 3:25 pm
- La Profesora María Luisa Serrano se incorporó a las 3:28 pm
- El Bachiller Ronald Istúriz se retiró a las 4:40 pm
- La Profesora Miriam Regnault se retiró a las 6:00 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 11 del martes 05 de Abril de 2011.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

1.1. Informe del Núcleo de Consultores Jurídicos de AVERU referente al régimen de elecciones universitarias, a cargo del Profesor Manuel Rachadell, Director de la Oficina Central de Asesoría Jurídica y Opinión de la Comisión Electoral con respecto al Reglamento que rige las elecciones universitarias.

El Dr. Manuel Rachadell presentó el informe del Núcleo de Consultores Jurídicos, preparado en la Reunión del Núcleo de Consultores Jurídicos de AVERU, el 05.04.11, para tratar el tema del Régimen Jurídico de las Elecciones Universitarias. A esa reunión asistió una amplia representación de las Universidades agrupadas en AVERU y de varias Universidades Privadas, junto con los Presidentes de las Comisiones Electorales de cinco Universidades presentes en la reunión. La agenda a discutir fue "informar acerca del Recurso de Nulidad de la Ley Orgánica de Educación, proceso detenido desde el mes de noviembre de 2010, y el análisis de las sentencias dictadas por la Sala Electoral", en especial las dos últimas sentencias que corresponden a la Universidad de Oriente (UDO) y a la Universidad Centro-Occidental Lisandro Alvarado (UCLA).





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

El Prof. Manuel Rachadell, indicó que "las sentencias de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia se refieren a los siguientes aspectos: 1) Las Universidades que eligen a sus Autoridades tienen competencia para dictar un Reglamento en el cual se establezca la participación incluso de miembros distintos a los que aparecen definidos en la Constitución y la Ley como integrantes de la Comunidad Universitaria y 2) que esa participación debe ser para todos por igual. Es decir, se deben incluir a todos los miembros que forman parte de esos grupos."

1.2. Informe de la Comisión Electoral de la UCV

Por su parte, el Prof. Tony Chacón, Presidente de la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, explicó que la revisión de las dos sentencias emitidas por el Tribunal Supremo de Justicia, el pasado 23 de marzo, permite evidenciar contradicciones importantes en relación a lo que está plasmado en la Ley Orgánica de Educación (LOE), en el sentido de que la LOE establece que debía haber un reglamento para que los egresados pudiesen votar, pero la sentencia del TSJ ordena que todos los egresados voten. "Con esta sanción nosotros pasamos a ser ciudadanos de segunda en esa elección, dado que la UCV en los últimos 50 años tiene aproximadamente 150 mil egresados, restando los que han fallecido". El Prof. Chacón llamó la atención del Consejo sobre el intento del TSJ de hacer cumplir su dictamen desde el 2010, lo que implica una situación muy delicada para las universidades, pues en esencia esta medida significa que los Decanos de Facultades como Ingeniería, Ciencias Jurídicas y Medicina pasarían a ser electos por sus Colegios Profesionales y las organizaciones políticas que estarían detrás de ellos, en vez de ser elegidos por sus comunidades universitarias.

Luego de escuchar ambas exposiciones, la Rectora, Cecilia García Arocha, ratificó que "este Cuerpo continúa con los procesos convocados para la elección de Decanos, tal como lo precisó, acordó y aprobó, el día 08 de diciembre de 2010, lo cual permitió a la Comisión Electoral publicar su cronograma para dichos comicios". De conformidad con lo establecido, no se puede hacer modificaciones de ningún tipo en el Reglamento, sino 6 meses antes del proceso electoral. En virtud de ello, las elecciones decanales mantienen su proceso de convocatoria.

Por su parte, el Secretario, Prof. Amalio Belmonte señaló que el documento presentado por el equipo del Prof. Chacón es muy consistente y coherente, y le permite al Cuerpo hacer una profunda reflexión respecto a lo que tiene que hacer. Por tal motivo, se acordó publicar el texto literal, para conocimiento de la comunidad en general.

1.3. Segunda Discusión del Reglamento de Estudios de Postgrado

El Consejo Universitario aprueba en segunda discusión el Reglamento de Estudios de Postgrado

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

1.4. Nueva Junta Directiva de la Fundación UCV

El viernes 01-04-11, la Rectora acompañó al Profesor Genaro Mosquera, Presidente de la Fundación UCV, en la Instalación de la nueva Directiva de esa Fundación, designada por el Consejo Universitario en sesión del día 16-02-11, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Principales

Luis Amorero
Alix García
Marcelo Hernández
Reinaldo Compagnone
María Emilia Schemel

Suplentes

Carmen Cabrera
Bernabé Meléndez
Lourdes Wills
Nedo Panis
Ruth Díaz

Comisarios:

Rosaura Echezuría (Principal)

Héctor Avilán (Suplente)

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

a. El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales de la asignatura Farmacología, culminó el 16 de marzo de 2011. Se inscribieron los siguientes aspirantes:

Farmacéutico María Eugenia Acosta. C.I.: 12.881.789, quien obtuvo una calificación de 145,7988 puntos.

Farmacéutico Abraham Sequeda. C.I.:11.115.277, a quien no se le revisaron las credenciales por no cumplir con los requisitos.

Decisión: se declara ganadora a la Farmacéutico M^a Eugenia Acosta. Tramitar a la oficina de personal para su contratación a partir del 16 de abril hasta 31 de diciembre de 2011. Informar a la interesada y enviar copia al expediente.

Se levanta sanción a la decisión y se decide que la contratación sea a partir del 01 de junio de 2011.

b. El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales de la asignatura Práctica Profesional Atención Farmacéutica III, culminó el 16 de marzo de 2011, se inscribieron los siguientes aspirantes:

Farmacéutico Wilmar Moreno. C.I.: 15.487.565, quien obtuvo una calificación de 88,1134 puntos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Farmacéutico Nerquis Alfonso. C.I.: 6.504.426, quien obtuvo una calificación de 126,1528 puntos.

Decisión: se declara ganadora a la Farmacéutico Nerquis Alfonso. Tramitar a la oficina de personal para su contratación a partir del 16 de abril hasta 31 de diciembre de 2011. Informar a la interesada y enviar copia al expediente.

c. El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales de la Mención Tecnología Industrial, culminó el 16 de marzo de 2011. Se inscribió la siguiente aspirante:

Farmacéutico Antonella Annunziato. C.I: 17.977.732, quien obtuvo una calificación de 63,7883 puntos.

Decisión: El Concurso se declara desierto. Reabrir el concurso.

d. El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales de la Mención Toxicología e Higiene Industrial, culminó el 16 de marzo de 2011, se inscribió la siguiente aspirante:

Farmacéutico Laura Faublack. C.I:17.958.380, quien obtuvo una calificación de 82,2206 puntos.

Decisión: se declara ganadora a la farmacéutico Laura Faublack. Tramitar a la oficina de personal para su contratación a partir del 16 de abril hasta 31 de diciembre de 2011. Informar a la Coordinadora de la Mención a la interesada y enviar copia al expediente.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio S/N de fecha 08-04-2011, procedente de la Prof. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria, solicitando se revise nuevamente, la tabla de Aranceles vigentes de los estudiantes de Postgrado, motivado a que considera que existe un error en los cálculos. Planteó que cada Coordinador Académico revise, sobre el cobro de "periodo de inscripción" de los estudiantes de Postgrado, cuando a los mismos les toca cancelar "lapsos de permanencia".

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: El Consejo de la Facultad recomienda a la Comisión de Estudios de Postgrado, que estudie la posibilidad de que la Facultad de Farmacia otorgue Becas para el Postgrado de Farmacia Comunitaria.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.M. 010508 44-2011, de fecha 06-04-2011, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 22-03-2011, acordó solicitar la *Desincorporación tipo "C"*, en el Capítulo II, numeral 1.3, literal "A", de la cursante Farmacéutica LOURDES MENESES, procedimiento que establecen las "NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", referente al incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto del Trabajo Especial de Grado.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.M.010508 54-2011, de fecha 06-04-2011, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 22-03-2011, acordó solicitar la Desincorporación tipo "C", en el Capítulo II, numeral 1.3, literal "A", del cursante Farmacéutico JUAN MALPICA, procedimiento que establecen las "NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", referente al incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto del Trabajo Especial de Grado.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.M.060508-46-2011, de fecha 07-03-2011, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 22-03-2011, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "FACTORES QUE MOTIVAN LA TRANSMISIÓN DE VIDEOS PUBLICITARIOS DE LA INDUSTRIA COSMÉTICA A TRAVÉS DE REDES SOCIALES" efectuado por la

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

estudiante de dicho Postgrado, Farmacéutica MARIANA BAPTISTA, proponiendo como Tutor al Ingeniero Civil Luis Maturén.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.M.060508-47-2011, de fecha 07-03-2011, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 22-03-2011, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "FACTORES QUE MOTIVAN LA TRANSMISIÓN DE VIDEOS PUBLICITARIOS DE LA INDUSTRIA COSMÉTICA A TRAVÉS DE REDES SOCIALES" efectuado por la estudiante de dicho Postgrado, Farmacéutica MARBELLYS LÓPEZ, proponiendo como Tutor al Ingeniero Civil Luis Maturén.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro.P.M.060508-48-2011, de fecha 07-03-2011, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 22-03-2011, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "FACTORES QUE MOTIVAN LA TRANSMISIÓN DE VIDEOS PUBLICITARIOS DE LA INDUSTRIA COSMÉTICA A TRAVÉS DE REDES SOCIALES" efectuado por la estudiante de dicho Postgrado, Farmacéutica CECILIA RODRÍGUEZ, proponiendo como Tutor al Ingeniero Civil Luis Maturén.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro.P.M.060508-49-2011, de fecha 07-03-2011, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 22-03-2011, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA COMUNICACIONAL SOBRE BENEFICIOS DEL DIAGNÓSTICO TEMPRANO DE HIPERPLASIA PROSTÁTICA BENIGNA" efectuado por el estudiante de dicho Postgrado, Profesor IGMER RAMÍREZ, proponiendo como Tutora a la Especialista Marisol Benaim de Cohén.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.M.060508-50-2011, de fecha 07-03-2011, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 22-03-2011, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA COMUNICACIONAL SOBRE BENEFICIOS DEL DIAGNÓSTICO TEMPRANO DE HIPERPLASIA PROSTÁTICA BENIGNA" efectuado por el estudiante de dicho Postgrado, Licenciado en Administración Comercial JUAN BASTIDAS, proponiendo como Tutora a la Especialista Marisol Benaim de Cohén

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.M.060508-51-2011, de fecha 07-03-2011, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 22-03-2011, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA COMUNICACIONAL SOBRE BENEFICIOS DEL DIAGNÓSTICO TEMPRANO DE HIPERPLASIA PROSTÁTICA BENIGNA" efectuado por la estudiante de dicho Postgrado, Licenciada en Nutrición y Dietética DANIELA RODRIGUEZ, proponiendo como Tutora a la Especialista Marisol Benaim de Cohén

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.M. 060508- 52-2011, de fecha 07-03-2011, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 22-03-2011, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "FACTIBILIDAD DE COMERCIALIZAR UNA VACUNA PARA LA PREVENCIÓN DEL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO (VPH) EN EL DISTRITO CAPITAL" efectuado por el estudiante de dicho Postgrado, Farmacéutico NERIO CAMERO, proponiendo como Tutora a la Especialista Evelyn Medina.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

11. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.M.060508- 53-2011, de fecha 07-03-2011, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 22-03-2011, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "FACTIBILIDAD DE COMERCIALIZAR UNA VACUNA PARA LA PREVENCIÓN DEL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO (VPH) EN EL DISTRITO CAPITAL" efectuado por la estudiante de dicho Postgrado, Farmacéutica ALICIA MILICI, proponiendo como Tutora a la Especialista Evelyn Medina

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-43/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció la solicitud de Vía de Gracia por 03 meses a partir del 01/04/2011, de la cursante Farmacéutica MARIA GABRIELA CARRILLO, para presentar el Trabajo titulado "APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL CODEX ALIMENTARIUS A DURAZNOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS DE PLAGUICIDAS ORGANACLORADOS", para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-44/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció la solicitud de Vía de Gracia por 03 meses a partir del 01/04/2011, de la cursante Farmacéutica MERCEDES GOMEZ, para presentar el Trabajo titulado "VERIFICACIÓN DEL MÉTODO DE ENSAYO PARA PRODUCTOS NO ESTÉRILES, DESCRITO EN LA USP 30, APLICADO A UNA FORMA FARMACÉUTICA LÍQUIDA", para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

14. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-45/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció la solicitud de Vía de Gracia por 03 meses a partir del 01/04/2011, de la cursante Farmacéutica DEIKER ATENCIO, para presentar el Trabajo titulado: "VALIDACIÓN DE UN MÉTODO AUTOMATIZADO DE DISOLUCIÓN HPLC PARA DETERMINAR CLORHIDRATO DE (-)-(3S,4S)-4-(P-FLUOROFENIL)-3-((3,4-METILENDIOXI)FENOXI) METILPIPERIDINA EN COMPRIMIDOS DE LIBERACIÓN PROLONGADA", para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

15. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-46/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció la solicitud de Vía de Gracia por 03 meses a partir del 01/04/2011, de la cursante Farmacéutica YORDELY HERNÁNDEZ, para presentar el Trabajo titulado: "VALIDACIÓN DE UN MÉTODO AUTOMATIZADO DE DISOLUCIÓN HPLC PARA DETERMINAR CLORHIDRATO DE (-)-(3S,4S)-4-(P-FLUOROFENIL)-3-((3,4-METILENDIOXI)FENOXI) METILPIPERIDINA EN COMPRIMIDOS DE LIBERACIÓN PROLONGADA" para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

16. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-47/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció la solicitud de Vía de Gracia por 03 meses a partir del 01/04/2011, de la cursante Farmacéutica BLANCANIEVES DE LAS MERCEDES PÉREZ A., para presentar el Trabajo titulado "MANUAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL MANEJO DE SOLVENTES ORGÁNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE UN LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL", para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

17. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-48/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció la solicitud de Vía de Gracia por 03 meses a partir del 01/04/2011, de la cursante Ing. ARLENE TERESA SANCHEZ BRICEÑO, para presentar el Trabajo titulado "MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS EN UN LABORATORIO FARMACÉUTICO DE PRODUCTOS ANTIBIÓTICOS BASADO EN LA NORMA COVENIN-ISO-14001", para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

18. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-49/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció la solicitud de Vía de Gracia por 03 meses a partir del 01/04/2011, del cursante Farmacéutico OSCAR E. AMPARAN, para presentar el Trabajo "MÉTODO DE ANÁLISIS POR HPLC EN FASE REVERSA, PARA CUANTIFICACIÓN DE VITAMINA B9, B12 Y C EN FORMAS FARMACÉUTICAS SÓLIDAS", para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

19. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-50/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció la solicitud de Vía de Gracia por 03 meses a partir del 01/04/2011, de la cursante Farmacéutica NANCY C. HERNÁNDEZ, para presentar el Trabajo "DESARROLLO DE UN MÉTODO DE ANÁLISIS POR HPLC PARA LA DETERMINACIÓN DE BETAMETASONAS EN UNA SUSPENSIÓN INYECTABLE", para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

20. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-51/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció la solicitud de Vía de Gracia por 03 meses a partir del 01/04/2011, de la cursante Farmacéutica YDAMIS OMARA MUSKUS, para presentar el Trabajo "DESARROLLO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DE MUESTRAS DE MEDICAMENTOS QUE OPTAN POR EL REGISTRO SANITARIO", para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

21. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-61/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció la solicitud de Vía de Gracia por 03 meses a partir del 01/04/2011, del cursante Farmacéutico SIMÓN ORLANDO FRANQUIZ SALAS, para presentar el Trabajo titulado "VALIDACIÓN DEL PROCESO DE LIMPIEZA DE UN ÁREA DE FABRICACIÓN DE PENICILÍNICOS", para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

22. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-52/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció la solicitud de prórroga de 01 año a partir del 01/4/2011, de la cursante Farmacéutica CARLA FONSECA, para presentar el Trabajo titulado: "DESARROLLO DEL ENSAYO DE DISOLUCIÓN DE DEFLAZACORT EN TABLETAS", para optar el Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

23. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-53/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Renault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció la solicitud de prórroga de 01 año a partir del 01/4/2011, de la cursante Farmacéutica LUISA J. TOVAR A., para presentar el Trabajo titulado: "MANUAL DE CALIDAD AMBIENTAL SEGÚN LAS NORMAS ISO 14000 EN UN LABORATORIO FARMACÉUTICO DE PRODUCTOS ESTÉRILES", para optar el Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

24. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-54/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Renault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció la solicitud de prórroga de 01 año a partir del 01/4/2011, de la cursante Farmacéutica INGRID MERCHÁN, para presentar el Trabajo titulado: "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL LABORATORIO DE LA ASIGNATURA ANÁLISIS FARMACÉUTICO", para optar el Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la Estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

25. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-55/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Renault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció la solicitud de prórroga de 01 año a partir del 01/4/2011, de la cursante Ing. INGRIS M. LOAIZA GARCIA, para presentar el Trabajo titulado: "MANUAL DE CERTIFICACIÓN DE PROVEEDORES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA MARCAS PROPIAS DE UNA EMPRESA MAYORISTA", para optar el Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

26. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-57/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Renault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció la solicitud de prórroga de 01 año a partir del 01/4/2011, de la cursante Farmacéutica MARÍA JOSÉ GARCÍA DE DIONISIO, para presentar el Trabajo titulado: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y LAS NORMAS ISO 9001-2008 EN UN PYME DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS NATURALES", para optar el Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

27. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-58/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Renault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció la solicitud de prórroga de 01 año a partir del 01/4/2011, de la cursante Farmacéutica AMISBELL ITURRIAGO VEGA, para presentar el Trabajo titulado: "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS, MATERIALES Y DESECHOS PELIGROS, APLICADO A UN LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR", para optar el Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

28. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-59/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Renault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció la solicitud de prórroga de 01 año a partir del 01/4/2011, de la cursante Licenciada en Bioanálisis MARIANA E. CURÉ LÓPEZ, para presentar el Trabajo titulado: "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE BIOSEGURIDAD DEL LABORATORIO PRINCIPAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS SEGÚN LA NORMA VENEZOLANA NVF-ISO 15190:2007", para optar el Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

29. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-60/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Renault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció la solicitud de prórroga de 01 año a partir del 01/4/2011, de la cursante Farmacéutica ANA MARIA SOJO, para presentar el Trabajo titulado: “DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN MÉTODO ANALÍTICO POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA DE ULTRA RENDIMIENTO (UPLC) CON DETECCIÓN DE DIODOS A SER APLICADO EN EL ENSAYO DE DISOLUCIÓN DE SILIMARINA CÁPSULAS”, para optar el Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

30. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. PFH. 27/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 31-03-11, conoció la solicitud de prórroga de 01 año a partir del 01/4/2011, de la cursante Farmacéutica KAREN AZOLAY, para la culminación de su Trabajo Especial de Grado y optar el Título de Especialista en Farmacia Hospitalaria.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

31. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. PFH. 28/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 31-03-11, conoció la solicitud de prórroga de 01 año a partir del 01/4/2011, de la cursante Farmacéutica MARISOL FERNÁNDEZ, para la culminación de su Trabajo Especial de Grado y optar el Título de Especialista en Farmacia Hospitalaria.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

32. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. PFH. 29/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 31-03-11, conoció la solicitud de prórroga de 01 año a partir del 01/4/2011, de la cursante Farmacéutica ALEJANDRA SINISCALCHI PISANI, para la culminación de su Trabajo Especial de Grado y optar el Título de Especialista en Farmacia Hospitalaria.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

33. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. PFH. 30/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 31-03-11, conoció la solicitud de prórroga de 01 año a partir del 01/4/2011, de la cursante Farmacéutica MARÍA GABRIELA GALLINARI, para la culminación de su Trabajo Especial de Grado y optar el Título de Especialista en Farmacia Hospitalaria.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

34. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. PFH. 31/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 31-03-11, conoció la solicitud de prórroga de 01 año a partir del 01/4/2011, del cursante Farmacéutico ROBERTO ZAPPALA, para la culminación de su Trabajo Especial de Grado y optar el Título de Especialista en Farmacia Hospitalaria.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

35. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-62/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Renault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció la solicitud del cambio del título del Trabajo Especial de Grado: "VALIDACIÓN DEL PROCESO DE LIMPIEZA DE UN ÁREA DE PRODUCCIÓN DE PENICILÍNICOS", por el nuevo título: "VALIDACIÓN DEL PROCESO DE LIMPIEZA DE UN ÁREA DE PRODUCCIÓN DE ESTEROIDES INYECTABLES" del cursante Farmacéutico SIMON FRANQUIZ. Dichas modificaciones están avaladas por los tutores: M.Sc. Luisa Rossi y MSc. Norma de Castro.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a los tutores, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

36. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio PCTC. 16/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Prof. Enriqueta

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 31-03-2011, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: "INFLUENCIA DE LA FORMA COSMÉTICA SOBRE LA EFECTIVIDAD DE UN PRODUCTO COSMÉTICO ANTIENVEJECIMIENTO CON PÉPTIDOS COMO ACTIVOS", presentado por la Farmacéutica ARELYS CAROLINA HERAS, quien se encuentra bajo las "Medidas de Aumento de Productividad del Postgrado", aprobadas por el Consejo Universitario, según oficio Nro. CU.2009-0100, de fecha 21/01/2009, para optar al título de Especialista en Ciencia y Tecnología Cosmética con el aval de su Tutora Esp. Luisa Carolina Bucarito.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

MIEMBROS PRINCIPALES

Esp. Luisa Carolina Bucarito (Tutora-Coordinadora)
Esp. Luisana Arocha
Esp. Ivette Rodríguez

MIEMBROS SUPLENTES

Esp. Isabel Andueza
Esp. Yumei Chamate

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

37. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio PCTC. 17/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Prof. Enriqueta Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 31-03-2011, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: "INFLUENCIA DE LA FORMA COSMÉTICA SOBRE LA EFECTIVIDAD DE UN PRODUCTO COSMÉTICO ANTIENVEJECIMIENTO CON PÉPTIDOS COMO ACTIVOS", presentado por la Farmacéutica MARÍA MERCEDES ROJAS, quien se encuentra bajo las "Medidas para Aumentar la Productividad del Postgrado de la UCV", aprobadas por el Consejo Universitario, según oficio Nro. CU.2009-0100, de fecha 21/01/2009, para optar al título de Especialista en Ciencias Tecnología Cosmética con el aval de su Tutora Esp. Luisa Carolina Bucarito.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

MIEMBROS PRINCIPALES

Esp. Luisa Carolina Bucarito (Tutora-Coordinadora)
Esp. Luisana Arocha
Esp. Ivette Rodríguez

MIEMBROS SUPLENTE

Esp. Isabel Andueza
Esp. Yumei Chamate

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

38. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. PFH. 32/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 31-03-11, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA PARA LA REESTRUCTURACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS Y TÓXICOS DE LA REGIÓN DE LOS ANDES" C.I.M.T.R.A, presentado por la Farmacéutica NIOVER CELESTE AGELVIS GUILLÉN, quien se encuentra bajo las "Medidas para Aumentar la Productividad del Postgrado de la UCV", aprobadas por el Consejo Universitario, según oficio Nro. CU.2009-0100, de fecha 21/01/2009, para optar al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria con el aval de su Tutora Dra. Lilia Rosales Pernía.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

MIEMBROS PRINCIPALES

Dra. Lilia Rosales Pernía (Tutora-Coordinadora)
Prof. Edmundo Bond (CEDIMED) Facultad de Farmacia, UCV
Esp. Alexis Morales (Universidad de Los Andes)

MIEMBROS SUPLENTE

Dra. Alirica Suárez (Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Facultad de Farmacia, UCV)
Esp. Mary Carmen Fernández (CEDIMED) Facultad de Farmacia, UCV

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

39. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. PFH. 33/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 31-03-11, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA DE UN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS EN DOSIS UNITARIAS EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL DR. TULLIO CARNEVALI SALVATIERRA I.V.S.S., MERIDA", presentado por la Farmacéutica KATTY GÓMEZ DÍAZ, quien se encuentra bajo las "Medidas de Aumento de Productividad del Postgrado", aprobadas por el Consejo Universitario, según oficio Nro. CU.2009-0100, de fecha 21/01/2009, para optar al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria con el aval de su Tutora Dra. Lilia Rosales Pernía.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

MIEMBROS PRINCIPALES

Dra. Lilia Rosales Pernía (Tutora-Coordinadora)
Esp. Margaret Tarchetti
Esp. Arelys Suárez (Hospital Militar)

MIEMBROS SUPLENTE

Esp. Thailys Ortíz
Esp. Letzaida Hernández

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

40. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. PFH. 34/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 31-03-11, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA PARA UN PROGRAMA DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE LEUCEMIA Y ANEMIA DREPANOCÍTICA EN LA UNIDAD DE QUIMIOTERAPIA DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS", presentado por la Farmacéutica LILIANA RON PÉREZ, quien se encuentra bajo las "Medidas para Aumentar la Productividad del Postgrado de la UCV", aprobadas por el Consejo Universitario, según oficio Nro. CU.2009-0100, de fecha 21/01/2009, para optar al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria con el aval de su Tutora Esp. Letzaida Hernández.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

MIEMBROS PRINCIPALES

Esp. Letzaida Hernández (Tutora-Coordinadora)
Esp. Ana Victoria Delfino
Dr. Joaquín Inatty (Clínica La Florida)

MIEMBROS SUPLENTE

Esp. Jacqueline Posselli
Dra. María Eugenia Rivero (Jefe Servicio H.J.M. De Los Ríos)

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

41. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. PFH. 35/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 31-03-11, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: "PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DE MEZCLAS INTRAVENOSAS DEL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL INSTITUTO AUTÓNOMO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LOS ANDES DEL ESTADO MÉRIDA", presentado por la Farmacéutica YANELSY DEL VALLE PEÑA CAMACHO, quien se encuentra bajo las "Medidas de Aumento de Productividad del Postgrado", aprobadas por el Consejo Universitario, según oficio Nro. CU.2009-0100, de fecha 21/01/2009, aprobadas por el Consejo Universitario, según oficio Nro. CU.2009-0100, de fecha 21/01/2009, para optar al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria con el aval de su Tutora Dra. Lilia Rosales Pernía.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

MIEMBROS PRINCIPALES

Dra. Lilia Rosales Pernía (Tutora-Coordinadora)
Esp. Margeiris Boada
Esp. Marabia Escobar (Clínica Metropolitana)

MIEMBROS SUPLENTE

Esp. Clara Zappi
Esp. Silvia Siniscalchi

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

42. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. PFH. 36/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 31-03-11, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA DE UN DISEÑO DE UNA UNIDAD DE RADIOTERAPIA METABÓLICA PARA EL DEPARTAMENTO DE RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS", presentado por la Farmacéutica CARMEN ROMERO, quien se encuentra bajo las "Medidas de Aumento de Productividad del Postgrado", aprobadas por el Consejo Universitario, según oficio Nro. CU.2009-0100, de fecha 21/01/2009, para optar al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria con el aval de su Tutora Prof. Ligia Arrechedera.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

MIEMBROS PRINCIPALES

Msc. Ligia Arrechedera (Tutora-Coordinadora)

Dra. Daniela de Berrizbeitia

Dra. Morella Rebolledo (Jefe del Servicio de Radioterapia y Medicina Nuclear)

MIEMBROS SUPLENTES

Msc. Clementina Longo

Msc. Vivian Benaim

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

43. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. PFH. 37/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 31-03-11, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: "PRODUCCIÓN DE UN MANUAL MULTIMEDIA PARA EL ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO QUE LABORA EN EL SERVICIO DE DOSIS UNITARIA" CASO: CENTRO MÉDICO DOCENTE EL PASO-LOS TEQUES", presentado por la Farmacéutica FABIOLA

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

PONCE, quien se encuentra bajo las “Medidas de Aumento de Productividad del Postgrado”, aprobadas por el Consejo Universitario, según oficio Nro. CU.2009-0100, de fecha 21/01/2009, para optar al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria con el aval de su Tutor Prof. Elías Fernández.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

MIEMBROS PRINCIPALES

Prof. Elías Fernández (Tutor-Coordinador)
Esp. Margeiris Boada
Farmacéutica Isabel Mariñan (Q.I.D San Bernardino)

MIEMBROS SUPLENTE

Esp. Luz Marina Sánchez
Esp. Letzaida Hernández

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al Tutor, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

44. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 12-04-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.-63/2011, de fecha 05-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Renault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-03-11, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: “DESARROLLO DE UN PLAN DE AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA COVENIN-ISO 19011:2002 Y LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO EN ESTABLECIMIENTO DE COMIDA RÁPIDA”, presentado por la Farmacéutica CRISTY REYES, quien está bajo las “Medidas para Aumentar la Productividad del Postgrado de la UCV”, para optar al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad con el aval de su Tutora Esp. Lizet Bou Rached.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

MIEMBROS PRINCIPALES

Esp. Lizet Bou Rached (Tutora-Coordinadora)
Dra. Elsa Castejón
Lic. Leopoldo Rodríguez

MIEMBROS SUPLENTE

MSc. Milagros Polanco
MSc. Nilyan Rodríguez

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS

1. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informa acerca de la comunicación recibida de la Prof. Lesbia Muro sobre la solicitud del Proyecto para la creación de la **UNIDAD DE SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA.**

Decisión: En consignación

2. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informa acerca de la comunicación recibida de Fundación CAVEME solicitando designar un participante para el **VI PROGRAMA AVANZADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL.**

Decisión: Se propone a la Dra. Beth Díaz y se solicitará un cupo adicional para el Prof. Víctor De La Hoz

3. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informa acerca de la postulación de la Prof. **LUISA CAROLINA BUCARITO** como representante de la Facultad de Farmacia ante la Comisión de Recursos Humanos del CDCH.

Decisión: Aprobado. Informar al CDCH, al IIF y a la interesada con copia al expediente

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

1. El día de hoy, a las 10:00am, se realizó una sesión de trabajo en la Dirección de Cultura de la UCV con la presencia de su Directora la Prof. Olga M Duran, la Sub-Directora Prof. Luisa Palacios de Ossa, y la asistencia de los Profesores Julio Balza, Noris Vera y Suría Elneser, con el fin de organizar las actividades culturales que deben impartirse dentro del crédito de cultura correspondiente a la Asignatura Formación General, actividades que deben desarrollarse dentro de las disponibles

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

en nuestras dependencias, con el debido seguimiento. Asimismo, se planteó organizar, conjuntamente, con el Centro de Estudiantes el Festival de la Voz de Farmacia 2011 para el próximo mes de noviembre en el marco del Programa Aniversario de la reinstalación de la Facultad.

2. Hemos recibido del Vicerrectorado Académico de la UCV invitación, extendida a toda la comunidad, para la instalación de la exposición "Universitarios e Independencia" a efectuarse el próximo miércoles 27 de abril a las 12:00m en los pasillos de la Biblioteca Central
3. Mañana, miércoles 13, en el espacio meridiano cultural, se presentará el Grupo de Salsa Casino.

INFORME DE COMISIONES:

La Prof. Carolina Bucarito informa que asistió a la reunión Comisión de Pasantías donde se informó que está lista la página web de pasantías UCV. Se le dará visibilidad a todo lo relativo a las Pasantías en la Universidad. El Vice-rectorado Académico será el encargado de fijar las políticas en cuanto a las pasantías y a las facultades les corresponde la administración de las mismas.

En un primer momento, en la página estará la información de las Pasantías de Grado y de Asignaturas. Los estudiantes deben inscribirse por la página, donde estará toda la información al respecto. Al delegado de cada facultad le corresponde administrar la inscripción de su Facultad..

PUNTOS DE AGENDA

1. Reglamento para el **Uso de la Sala de Computación** de la Facultad de Farmacia.

DECISIÓN: Se recibieron observaciones de los estudiantes y algunos profesores. Se acordó traer un estudio más profundo del mismo.

2. Comunicación N°000850 de fecha 30-03-2011, enviada por la **Profesora Mariela Coelho**, en el cual presenta su renuncia a la Coordinación de Pasantías de la Rotación Comunitaria (Pasantías en Oficina de Farmacia).

DECISIÓN: Se acepta la renuncia, se le agradece las actividades desarrolladas en esta Coordinación. Se designa a la Profesora Jacqueline Poselli. Se envía a la

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

interesada, al expediente y a la profesora Carolina Bucarito, Delegada de la Facultad en la Comisión Central de Pasantía.

3. Comunicación N° C.U.2011-0544 de fecha 30-03-2011, enviada por el **Profesor Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en Sesión del 30-03-2011 aprobó la creación de la Unidad de Formulación, Caracterización y Optimización, adscrita al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.

DECISIÓN: Informar al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, a la Profesora Carolina Bucarito, Jefe de la Unidad y al Departamento de Presupuesto.

4. Comunicación N° C.U.2011-0522 de fecha 30-03-2011, enviada por el **Profesor Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en Sesión del 30-03-2011 aprobó el Acta del resultado del Concurso de Preparador para la Cátedra de Química Orgánica I, donde resultó ganadora la Bachiller Dawling Castillo con una calificación de dieciocho (18) puntos.

DECISIÓN: En cuenta, remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada y a la Cátedra, con copia al expediente.

5. Comunicación N° 000879 de fecha 04-04-2011, enviada por la Profesora **Nélida Marcano**, Jefe (E) de la Cátedra Matemática-Física, en relación a la solicitud de apertura de un Concurso de Credenciales para proveer un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la asignatura Matemática-Física, con los siguientes requisitos: Título universitario en carrera afín a las asignaturas Matemática y Física, título de Postgrado o Especialidad en las áreas Matemática-Física, experiencia docente.

DECISIÓN: Se aprobó la apertura del concurso de oposición, se designa como Tutor al Profesor Andrés Scarioni y se le solicita los Requisitos, el Plan de Formación y Programa del Concurso.

6. Comunicación N° 000880 de fecha 04-04-2011, enviada por la Profesora **Nélida Marcano**, Jefe (E) de la Cátedra Matemática-Física, donde remite el Acta del Concurso promovido para proveer el cargo de Preparador en la Cátedra de Matemática-Física.

DECISIÓN: Se declara desierto el Concurso. Se aprueba su reapertura.

7. Comunicación N° 000902 de fecha 23-03-2011, enviada por el Doctor **Antonio Pacheco**, Presidente y la Dra. **Mónica Bifano**, Secretaria General del Colegio

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Venezolano de Neuropsicofarmacología, en relación a la solicitud de auspicio de la Facultad de Farmacia para las VII Jornadas de Actualización en Psicofarmacología, evento que se celebrará del 30 de junio al 02 de julio de 2011, en el Hotel Eurobuilding Suites, Caracas.

DECISIÓN: Aprobado.

8. Comunicación N° 000892 de fecha 05-04-2011, enviada por el Profesor **Camilo Di Giulio**, donde informa que se compromete a entregar el trabajo de ascenso a la categoría de Profesor Asistente en un plazo de 2 meses, a partir de la presente fecha.

DECISIÓN: En cuenta. Remitir al expediente.

9. Comunicación N° CJD-074/2011 de fecha 28-03-2011, enviada por el Doctor Manuel Rachadell, Director de Asesoría Jurídica, en respuesta a la comunicación N° 06.10.080.11, de fecha 13-03-2011 en relación al cambio de dedicación y del cambio de la Cátedra de Anatomofisiología a la Cátedra de Farmacología del Profesor **Camilo Di Giulio**.

DECISIÓN: En cuenta.

10. Comunicación N° 000896 de fecha 05-04-2011, remitida por la Profesora **María Esther Vieira**, Jefe (E) de la Cátedra de Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde plantea situación que existe actualmente en la Asignatura Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I.

DECISIÓN: Se acepta la solicitud pero como en este momento no hay cargos disponibles se propone solicitar un Becario Académico.

11. Comunicación de fecha 06-04-2011, remitida por la Profesora **Suyin Trujillo**, donde solicita se inicie los trámites administrativos a su reincorporación a la nómina de la UCV.

DECISIÓN: Improcedente la solicitud ya que la reincorporación a Nómina debe hacerse cuando se reincorpore a la Facultad.

El Consejo de la Facultad considerando que la Profesora Suyin Trujillo no se ha incorporado a sus actividades docentes en la Facultad, luego de que finalizó la Beca Sueldo Exterior del CDCH que disfrutó hasta el día 28 de febrero de 2011 y que hasta el momento ha desconocido el mandato de este Cuerpo de reincorporación inmediata a sus actividades docentes, decidió la apertura de un

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





expediente disciplinario de acuerdo a lo establecido en el artículo 110 numeral 6 de la Ley de Universidades y designó al Prof. Luis Enrique Leal como Instructor del Expediente.

12. Comunicación N° 000909 de fecha 04-04-2011, enviada por la Profesora **Clementina Longo**, Tutora, enviando el Segundo Informe Semestral, correspondiente al período del 10-08-2010 al 10-02-2011 del Plan de Formación y Capacitación Docente de la Profesora Dhilcia Pinto.

DECISIÓN: Se remite a la Coordinación Académica para su estudio.

13. Comunicación N° 000919 de fecha 04-04-2011, enviada por la Profesora **Clementina Longo**, en relación a la solicitud de exoneración del pago de matrícula de la Asignatura Métodos de Extracción, Separación y Purificación, del Postgrado de Química de Medicamentos que debe realizar la Instructora Dhilcia Pinto, como parte de su Plan de Formación y Capacitación Docente.

DECISIÓN: Aprobado. Se remite a la Coordinación Académica, al Departamento de Administración y a la Directora de Postgrado.

14. Comunicación N° 000954 de fecha 11-04-2011, enviada por la Profesora **María Luisa Serrano**, donde envía los requisitos para el Cargo por Concurso de Oposición de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, asignado a la Cátedra de Química Orgánica II.

DECISIÓN: Aprobado. Se remite a la Coordinación Académica, informar a la Cátedra de Química Orgánica II. Se designa los Miembros del Jurado

Principal

Suplente

Prof. María Luisa Serrano (Coordinadora)
Prof. Alírica Suárez

Nury Rivero
Jaime Charris

Propuesta para la designación del Tercer Miembro ante el CDCH:

Prof. Simón López (U.S.B)
Prof. Yvette Piña (Fac. Ciencias)
Prof. Alberto Malpica (Fac. Ciencias)





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

15. Comunicación N° FRU DRC 06.03.039 de fecha 12-04-2011, enviada por la Profesora **Yajaira Bastardo**, Directora, en relación a la solicitud de aval, a fin de tramitar financiamiento ante el Vice-rectorado Académico, para asistir a la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia-COIFFA 2011, a realizarse en la ciudad de Lisboa, Portugal, desde el 21 hasta el 23 de junio de 2011.

DECISIÓN: Se otorga el aval.

Se levantó la sesión a las 7:06 pm.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”